

HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A.

GUAYAQUIL, veinte y cinco de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)
OCHOA AVILA DIEGO JAVIER

Ciudad.-

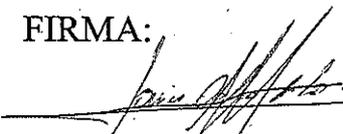
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A., otorgada el día veinte y cinco de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FEIJOO MARIN MARIA ALEJANDRA
OCHOA AVILA DIEGO JAVIER
OCHOA AVILA JULIO CESAR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


OCHOA AVILA DIEGO JAVIER
PRESIDENTE
CEDULA: 0918615832



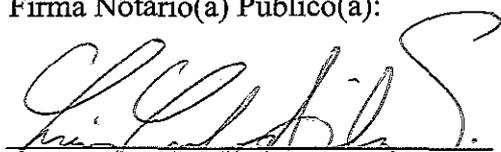
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901040D02116

Factura No.: 002-002-000008201

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y cinco de Abril del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG, Notario(a) CUADRAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OCHOA AVILA DIEGO JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918615832 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en NARANJAL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HORMIGONERA SAN ANDRES HSAO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG

Identificación: 0918140534



Factura: 002-002-000008201



20160901040D02116

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901040D02116						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2016, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCHOA AVILA DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918615832	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

